

REGLAMENTO TORNEO DE DEBATE

1. PROPÓSITO DEL TORNEO

El Congreso UNIV, fiel a su compromiso con la formación integral de los jóvenes en un marco de libertad, organiza, un año más, su torneo de debate. Se trata ante todo de un evento cultural y formativo, que aspira a convertirse en un punto de encuentro donde universitarias de todo el mundo puedan desarrollar sus habilidades retóricas, orales y argumentativas analizando un tema de notoria actualidad.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar en este torneo todas las universitarias de habla castellana, que así lo deseen. Para ello, deben inscribirse en tiempo y forma a través de los canales habilitados para ello por parte de la Organización. Las universitarias tienen derecho a elegir, conforme a sus propios criterios, las integrantes del equipo que participarán en el torneo. Se admitirá un máximo de 6 equipos.

3. TEMA

Para esta edición se han escogido como temas únicos de debate los siguientes:

Tema 1: ¿Estamos en un punto de cambio, del concepto de trabajo, tan grande como lo fueron las anteriores revoluciones industriales y neolíticas?

Tema 2: ¿Cómo tendría que ser un trabajo que facilite a la mujer el rol de madre, sin que sea subvalorada en el mundo laboral?

4. EQUIPOS

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 5 universitarias (sin contar con aquellas personas que lo integren con labores de apoyo y preparación, pero sin intervenir en el debate el día del torneo). Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo. Todos los integrantes del equipo deberán realizar al menos un turno en cada debate. En el supuesto de que se haga necesario realizar algún cambio, el equipo podrá efectuarlo siempre que lo notifique a la organización al menos con tres días naturales de antelación al inicio del torneo. En caso contrario, dicho cambio no será considerado válido por la organización.

5. GESTIÓN DEL TORNEO

Los equipos podrán inscribirse hasta el día 20 de marzo. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo oficial que se establece en esta orden de convocatoria (Adjuntar como ANEXO), siguiendo las instrucciones que en la misma se detallan y en los términos allí descritos. Dichas solicitudes deberán dirigirse a univcongress.debate@gmail.com. El torneo tendrá lugar en el día 16 de abril de 2019, dentro del Congreso UNIV.

Mediante sorteo puro, el día 16 de abril, a las 11.50 horas se realizará un sorteo público para distribuir a los equipos participantes en dos grupos (A y B). El sistema elegido para gestionar el torneo es el llamado “método suizo”, muy común en los torneos de ajedrez, si bien se le realizan algunas modificaciones para ajustarlo a las necesidades propias de un torneo de debate. Este sistema establece que los enfrentamientos de cada ronda se realicen en función de los resultados obtenidos en las rondas previas y la postura defendida en ellas, salvo en la Ronda 1, que se asigna mediante sorteo puro. En la fase de grupos, cada equipo realizará 4 debates.

6. PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

Antes del inicio de cada debate, los jueces se presentarán y verificarán que se encuentran presentes los integrantes de ambos equipos. También deberán recordar al público asistente las normas mínimas exigibles para permanecer en la sala (teléfonos móviles apagados, silencio y compostura durante el debate...). Aunque se procurará que en cada sala haya un cronómetro visible, los debatientes están autorizados a utilizar sus propios dispositivos para controlar el tiempo de las intervenciones. Todos los integrantes de cada equipo deben realizar al menos un turno durante cada debate. El formato que adoptará cada debate es el siguiente:

- Postura “a favor”: 3 minutos de exposición inicial.
- Postura “en contra”: 3 minutos de exposición inicial.
- Primer Turno de refutación “en contra”: 3 minutos.
- Primer Turno de refutación “a favor”: 3 minutos.
- Segundo Turno de refutación “en contra”: 3 minutos.
- Segundo Turno de refutación “a favor”: 3 minutos.
- Conclusión “en contra”: 3 minutos
- Conclusión “a favor”: 3 minutos

Total: 24 minutos.

Es decir, un turno de exposición inicial, dos turnos de refutación y otro de conclusión para cada equipo. A estos efectos, cada una de las mencionadas intervenciones se refieren a lo siguiente:

- a) Exposición inicial: Cada uno de los equipos expondrá y desarrollará la línea argumental.
- b) Primera refutación. Argumentación. Cada equipo refutará la línea argumental del contrario expuesta en la exposición inicial.
- c) Segunda refutación. Dialéctica. El orador designado se enfrentará con el contrario, refutando los argumentos y respondiendo a los ataques realizados por el oponente.
- d) Conclusión: Cada equipo realizará un resumen persuasivo del debate, sin aportar datos o argumentos nuevos.

Los argumentos deberán ser completos y claros, constarán de una afirmación acompañada de un razonamiento y de una o varias evidencias que lo sostengan. Los equipos

podrán hacer preguntas a su rival únicamente durante los turnos de refutación. Para plantearlas sólo será necesario levantar la mano, aunque corresponde al orador rival estimar si concede o no la palabra, y cuándo hacerlo. No es obligatorio hacer preguntas o concederlas, aunque ambas cosas serán estimadas positivamente por los jueces. Finalizados los turnos de palabra, los jueces preguntarán a cada equipo si desean hacer alguna alegación antes de que se dictamine el veredicto. En caso de que algún equipo desee presentar alguna alegación, la entregará por escrito a los jueces, indicando qué puntos del reglamento que entienden incumplidos y por qué razón. Los jueces la transmitirán a la organización para deliberar y decidir sobre dicho particular y, después, la organización emitirá su resolución. Los jueces deliberarán en privado y decidirán el resultado del debate, para lo cual rellenarán las Actas diseñadas a tal efecto (Anexos II y III). Hecho esto, volverán a reunirse con ambos equipos para comentarles tanto los aspectos positivos como los mejorables (el llamado feedback). Dichos aspectos se explican en la Guía de Feedback (Anexo I).

7. JUECES

Los jueces serán elegidos entre expertos con experiencia en debate académico. Los jueces serán los moderadores de los debates, aplicarán las reglas, valorarán a los equipos.

Las decisiones y veredictos de los jueces serán inapelables y no podrán recurrirse. Los jueces no comunicarán los resultados del debate en ningún caso, correspondiendo esta labor a la organización. Las funciones de los jueces son las siguientes:

- Verificar que se encuentran en la sala tanto los participantes como los elementos materiales necesarios para la celebración del debate.
- Mantener el orden en la sala, para lo cual están autorizados, si fuese necesario, a expulsar a quien altere el normal desarrollo de cada debate.
- Emitir un veredicto que proclamará vencedor a uno de los dos equipos.
- Rellenar el Acta de Jueces y entregarla a la organización.
- Requerir a los equipos que demuestren la veracidad de cualquier dato que presenten, si ello se considerase necesario para decidir el resultado del debate.

8. CRITERIOS PARA EMITIR EL VEREDICTO

Los jueces deberán dictaminar únicamente un veredicto que proclame vencedor a uno de los dos equipos. Para ello rellenarán el Acta del Debate (Ver Anexos II y III) y darán una calificación numérica (de 0 a 10) a cada equipo. No se permite el resultado de empate.

La valoración de los equipos de debate se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Fondo. Calidad y claridad de la argumentación, así como variedad y contundencia de las evidencias aportadas.
- b) Forma interna. Forma del discurso, su inicio, su desarrollo, su conclusión, las transiciones, el uso del lenguaje, la estructura general de la argumentación con propósitos persuasivos y capacidad discursiva.
- c) Debate. Si el orador debate los argumentos del otro equipo, si sabe defender los suyos, si realiza preguntas o si las sabe responder cuando se le plantean, así como el ingenio

demostrado, el juego limpio, el correcto uso de los turnos de palabra, el equilibrio entre los miembros del equipo y la evaluación en conjunto del debate.

d) Forma externa. Forma en que se expresa el orador, uso de la voz, de los gestos, del espacio o la mirada.

9. PENALIZACIONES

9.1 Faltas Muy Graves: Se considerarán faltas muy graves, que supondrán dar por perdido el debate a quien las cometa, las siguientes conductas:

- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de diez minutos sin causa justificada.
- Insultos, desacato o desprecio a los jueces, público o cualquiera de los miembros del equipo contrario o del propio.

9.2 Faltas Graves: Se considerará falta grave, que supondrá la sanción de 1 punto sobre la nota promediada final al equipo que la cometa, la siguiente conducta:

- Utilización de datos manifiestamente falsos.

9.3 Faltas Leves: Se considerarán faltas leves, que supondrán una sanción de medio punto sobre la nota final promediada del equipo que la cometa, las siguientes conductas:

- Dejar más de un minuto de un turno sin contenido.
- Incurrir en dos o más excesos de tiempo, que pueden ser de estos tipos:

Preguntas de más de 15 segundos.] Excesos de tiempo de más de 10 segundos en un turno.

10. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

10.1. Fase de Grupos: Se clasificarán para la siguiente fase ocho equipos de cada grupo, que competirán en los octavos de final. Los criterios de clasificación son los siguientes:

- Se clasificará en primer lugar el equipo que más debates gane.
- En caso de empate a victorias, quedará por delante quien venciese el enfrentamiento directo.
- Cuando los criterios anteriores no sean suficientes, se clasificará en mejor puesto el equipo que mejor puntuación promediada tenga en los debates realizados en la fase de grupos.
- Si el empate persistiese, se clasificará quien menos faltas muy graves tenga.
- Si el empate persistiese, se clasificará quien menos faltas graves tenga.
- Si el empate persistiera, se clasificará quien menos faltas leves tenga.

10.2 Segunda fase (octavos y cuartos de final, semifinales y final) Los enfrentamientos de octavos de final vendrán marcados por el puesto obtenido por cada equipo en la fase de grupos, de tal manera que el primer clasificado del grupo A se enfrentará al cuarto clasificado del grupo B, y así sucesivamente. El resto de

enfrentamientos vendrá definido de tal modo que los primeros clasificados de cada grupo sólo podrían enfrentarse en la Gran Final. En la segunda fase, cada debate es eliminatorio

11. PREMIOS Y MENCIONES

Habrà un primer y segundo lugar.

12. ACEPTACIÓN

La participación en el torneo supone la aceptación y cumplimiento de las normas establecidas para el mismo. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento, siempre que lo estime oportuno, con causa justificada y publicidad suficiente.

Nota: se entiende como “organización” a la dirección técnica del torneo, así como a las personas designadas a tal efecto por el Comité del Congreso UNIV.

El presente documento y los anexos que se presentan a continuación pueden encontrarse en el siguiente link:

<http://www.asociacioncm.es/wp-content/uploads/2017/12/Reglamento-Torneo-de-Debate-CCMM.pdf>

ANEXO I: GUÍA DE FEEDBACK

ANEXO II: ACTA DE JUECES

ANEXO III: HOJA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN